



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TODOS LOS POSTULANTES

1. Formato de solicitud
2. Ficha del postulante
3. Certificados originales de Educación Secundaria
4. Fotocopia simple del D.N.I. (vigente)
5. Cuatro fotografías de estudio, tamaño carné a color, fondo blanco, sin lentes
6. Carta de presentación de autoridad educativa o religiosa
7. Recibo de pago por derecho de inscripción



DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

TITULADOS O GRADUADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados originales de estudios superiores. (*) ▪ Copia del grado académico de bachiller o título, legalizada por Notario o autenticada por el Secretario General de la Universidad de origen. ▪ Syllabus de las asignaturas posibles de convalidar, con el sello de su Facultad. (**) <p><small>(*) Bajo esta modalidad no se requiere de certificados originales de Educación Secundaria</small></p> <p><small>(**) El proceso de convalidación es posterior a la admisión.</small></p>
TRASLADO EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado original de estudios universitarios que acredite haber aprobado cuatro semestres académicos o 7 créditos. ▪ Syllabus de las asignaturas posibles de convalidar, con el sello de su Facultad. (*) ▪ Constancia de no haber sido separado de la Universidad de origen por razones disciplinarias ni académicas. Esta deberá tener una antigüedad máxima de tres meses. ▪ Pago por derecho de traslado externo. <p><small>(*) El proceso de convalidación es posterior a la admisión.</small></p>
TRASLADO INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Record académico ▪ Formato único de trámite con visto bueno del Decano de la Facultad a la que postula. ▪ Pago por derecho de traslado interno. <p><i>(Los cambios de carrera están sujetos a la existencia de vacantes).</i></p>
SEGUNDA CARRERA PARA ESTUDIANTES UMCH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Record académico ▪ Formato único de trámite con visto bueno del Decano de la Facultad a la que postula.
PRIMEROS PUESTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancia original que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente. <p><i>(Solo pueden acogerse a esta modalidad quienes hayan concluido sus estudios dentro de los dos años anteriores al momento de la postulación)</i></p>

TERCIO SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancia de pertenencia al tercio superior de colegios maristas. <i>Solo pueden acogerse a esta modalidad quienes hayan concluido sus estudios dentro de los dos años anteriores al momento de la postulación.</i>
BACHILLERATO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia legalizada por Notario del diploma de Bachillerato. ▪ Copia legalizada por Notario del certificado de notas del Bachillerato.
DEPORTISTAS DESTACADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancia de deportista destacado, acreditado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carné del CONADIS o certificado emitido por el Ministerio de Salud a través de sus centros hospitalarios, o por ESSALUD (R.M. No 372-2000-SA-DM). <p><i>La UMCH reserva el 5% de las vacantes, para personas con discapacidad, quienes acceden a este Centro de estudios previa evaluación.</i></p>